

Medellín, 11 de diciembre de 2025

INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2025 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE CIBERSEGURIDAD PARA ROBUSTECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN.

Fecha de apertura: 12 de noviembre de 2025, Resolución 303 de 2025
Fecha de cierre: 26 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas
Fecha evaluación preliminar: 2 de diciembre de 2025

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **MIL VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS (\$1.027.033.510) IVA INCLUIDO.**

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 11:30 horas del 26 de noviembre de 2025.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente propuesta:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	900.731.082-5

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de la única oferta presentada fue realizada en sus aspectos Jurídico, Financiero y Técnico, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones. El siguiente es el resultado:

5.1 Documentos habilitantes jurídicos

No.	OFERENTE	JURÍDICO
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	CUMPLE

5.2 Documentos habilitantes financieros

No.	OFERENTE	FINANCIERO
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	CUMPLE

5.3 Documentos habilitantes técnicos

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
13.1.3.1 Experiencia Acreditada	CUMPLE
13.1.3.2 Carta del fabricante que acredite que son comercializadores directos autorizados	CUMPLE
13.1.3.3 SKU correspondiente de Fortinet	CUMPLE

De acuerdo con la verificación de la única propuesta presentada, desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

No.	Oferente	Jurídico	Financiero	Técnico	Observación
1	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

6. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro de las fechas establecidas en el cronograma del proceso, no se recibió observación alguna frente al informe de evaluación preliminar.

7. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes se procedió con la asignación de puntaje a la única propuesta presentada, la cual tuvo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Valor de la oferta	500
Experiencia en implementación de seguridad perimetral	40
TOTAL	540

8. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con el numeral 13.5.1.1 Única Oferta del pliego de condiciones, la Lotería de Medellín podrá adjudicar el proceso de selección, incluso si se presenta una sola oferta siempre que cumpla con los criterios de selección y evaluación definidos con el pliego de condiciones.

9. ADJUDICACIÓN

De acuerdo con el numeral 13.5.1.1 Única Oferta del pliego de condiciones, la Lotería de Medellín podrá adjudicar el proceso de selección, incluso si se presenta una sola oferta siempre que cumpla con los criterios de selección y evaluación definidos con el pliego de condiciones.

En consecuencia, por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S., con NIT 900.731.082-59, es la más favorable para la Entidad, considera que es viable que se les adjudique la ejecución del objeto contractual.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

JULIÁN MAURICIO MONTOYA CUARTAS
Jefe Oficina TIC

ISABEL POSADA BARRERA
Secretaria General

FRANCISCO JAVIER SOTO ÁNGEL
Subgerente Financiero

Proyectó:

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria